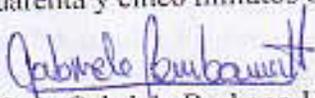


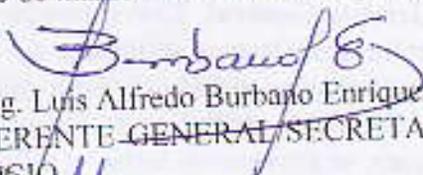
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL TREINTA  
Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

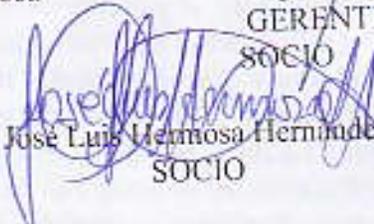
En la ciudad de Quito, hoy martes treinta y uno de marzo del año 2015, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Alonso Jerves N26-114 y Av. Orellana de la ciudad de Quito – República del Ecuador, se reúnen los socios: Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, propietario de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS (1'163.106) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 71.30% del capital social suscrito y pagado; Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa, propietaria de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SEIS (451.906) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 27.70% del capital social suscrito y pagado; y, José Luis Hermosa Hernández, propietario de DIECISÉIS MIL TRESCIENTAS CATORCE (16.314) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 1% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidenta la Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa y como Secretario el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2014;** 2) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, Correspondiente al Ejercicio Económico 2014;** 3) **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2014;** 4) **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2014, Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales;** 5) **Designación de Auditores Externos.** La Presidenta dispone a Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad. Solicita se trate el primer punto: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2014** y solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, lo cual se cumple. La Junta delibera y por unanimidad resuelve aprobar dicho informe. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, Correspondiente al Ejercicio Económico 2014** y solicita que por Secretaría se de lectura a dicho informe, lo cual se cumple. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobarlo. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase al tercer punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2014**, lo cual se cumple, y luego de algunas aclaraciones y observaciones, la Junta delibera y por unanimidad resuelve aprobarlos. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase a tratar el cuarto punto, esto es, **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2014, Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales.** El Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez, solicita la palabra y expresa a



los presentes que el balance tiene una utilidad contable de un millón doscientos veinte y seis mil setenta y cuatro con 18 /100 (US\$ 1.226.074,18) Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que recomienda a la Junta, resuelva aumentar el capital social de la Compañía haciendo uso de la utilidad del ejercicio, luego de deducir el 15% para trabajadores, impuesto a la renta, 5% de reserva legal, en consecuencia, el valor a reinvertir de la utilidad del ejercicio 2014 asciende a Setecientos noventa y cinco mil ciento sesenta y seis con 05/100 (US\$ 795.166,05) Dólares de los Estados Unidos de América. El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez también recomienda que para el aumento de capital se convoque a una nueva Junta a fin de que el acta que se realice sea el documento habilitante para el aumento de capital y en donde conste el valor del aumento de cada uno de los socios y las autorizaciones pertinentes. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aumentar el capital social de la Compañía en la suma de setecientos noventa y cinco mil ciento sesenta y seis con 05/100 (US\$ 795.166,05) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la reinversión de las utilidades netas del ejercicio 2014 y convocar a una Junta para resolver los pormenores del aumento de capital.- La Presidenta dispone se pase al quinto punto, esto es: **Designación de Auditores Externos.** Toma la palabra el señor José Luis Hermosa Hernández y mociona que se solicite al menos tres cotizaciones a tres firmas de auditoría para en lo posterior realizar la contratación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Esta moción es apoyada por el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve acoger lo solicitado por el señor José Luis Hermosa Hernández. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez, se abstiene de votar. Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, la misma es aprobada, unánimemente, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Informe del Gerente General; c) Copia del informe presentado por los Auditores Externos; d) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014. La Presidenta declara clausurada la sesión a las quince horas, cuarenta y cinco minutos del día martes, treinta y uno de marzo del año dos mil quince.

  
María Gabriela Burbano Hermosa  
PRESIDENTA-SOCIA

  
Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez  
GERENTE GENERAL SECRETARIO -  
SOCIO

  
José Luis Hermosa Hernández  
SOCIO